

ANTONIO FERNÁNDEZ SANTIAGO, con D.N.I./N.I.E. n° 45305751Y y domicilio en la C/. SAN FRANCISCO DE ASIS N° 7 -2º A, al objeto de que se den las ordenes oportunas para su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ruego remita constancia de la publicación y fecha en que se efectuó, para proseguir con los trámites del expediente.

La Secretaria General. M.ª Elena Alonso Muñoz.

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
OFICINA DE EXTRANJERÍA

32.- RELACIÓN DE EXPEDIENTES ENVIADOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOME.

Nº EXPEDIENTE	FECHA	ACTO DE TRAMITE	DATOS EXTRANJERO	CUANTIA (€)	PLAZO DE PAGO	NIE	EMPLEADOR
41661	27/10/2011	REQUERIMIENTO	FIKRI YAKOUBI	114,07	10 días hábiles desde notificación	X8744687H	MALIC ACHAMLAL HAMETE
39457	09/12/2011	CITA OFICINA	LOUBNA TAIBI	-	10 días desde notificación	Y1817008e	ANTONIO MANUEL GARCIA MARTIN

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a los sujetos anteriormente relacionados, de las resoluciones adoptadas por la Delegación del Gobierno en Melilla. Todo ello de acuerdo con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Extranjeros dependiente de la Delegación del Gobierno en Melilla.

Se informa que, en caso de no aportar la documentación señalada en los plazos establecidos, de conformidad con lo previsto en los arts. 71.1 y 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le tendrá por desistido en su petición, archivándose el procedimiento por desistimiento tácito del solicitante, dictándose la resolución correspondiente en los términos previstos en el art. 42 de la referida norma, significándose que, al amparo de lo dispuesto en el apartado 5.a) de dicho precepto, desde la notificación del requerimiento queda suspendido el cómputo del plazo existente para resolución y notificación del procedimiento iniciado, hasta su efectivo cumplimiento o transcurso del plazo concedido para ello.

La Jefa en Funciones de la Oficina. Francisca Gallego Mejías.

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
OFICINA DE EXTRANJERÍA

33.- RELACIÓN DE EXPEDIENTES ENVIADOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOME.